

RESOLUCIÓ

ENTITAT FUNDACIÓ VALENCIA ACTIVA DEL PACTE PER L'OCUPACIÓ DE LA CIUTAT DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT PASS/09/2024	PROPOSTA NÚM. 1	INF. EXIST. CRÉDIT S
ASSUMPTE ADJUDICACIÓ DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS EVENTOS: GALA DE ENTREGA DE LOS "PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2024" Y "CONGRESO PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SECTORIAL".		
ÒRGAN COMPETENT GERENCIA DE LA FUNDACIÓ VALENCIA ACTIVA DEL PACTE PER L'OCUPACIÓ DE LA CIUTAT DE VALENCIA.		
ACORD/RESOLUCIÓ DE ADJUDICACIÓ RESOLUCIÓ PASS/09/2024		

A la vista, de la propuesta de adjudicación formulada por la Unidad Técnica de Emprendimiento de fecha 31/10/2024, cuyo presidente es el Subdirector de emprendimiento, Rafael Gimeno Adrio, y una vez acreditado el cumplimiento de todos los requisitos previstos en el artículo 159.6 de la LCSP, y los exigidos en los Pliegos, y en uso de las facultades que legalmente tengo reconocidas,

RESUELVO

1º.- Adjudicar el contrato del expediente PASS/09/2024, "CONTRATO DE SERVICIOS PARA PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LOS EVENTOS: GALA DE ENTREGA DE LOS "PREMIOS EMPRENDIMIENTO 2024" Y "CONGRESO PARA EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO SECTORIAL"., a la mercantil siguiente y por el importe que se indica:

-EMPRESA: "**Next Services 2000 S.L.**" CIF: B98007370

-IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 59.967,64.- € más 12.593,20.- € IVA- **Total: 72.560,84.-€**

-MOTIVACIÓN ADJUDICACIÓN: Mayor puntuación

-DURACIÓN DEL CONTRATO: hasta fin de los eventos 2024.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ORDEN	LICITADORES		ESTADO	Quantificables	TOTAL
				mediante fórmulas	
1	B98007370	NEXT SERVICES 2000, S.L.	Admitido	78.72	78.72
2	B06951750	47 SEGUNDOS PRODUCCIONES, S.L.	Admitido	75	75
3	B97435903	MDO SB COMUNICACIÓN, S. L	Admitido	71.35	71.35
4	B10407096	Ovejero Sequeiro, SL	Admitido	56.06	56.06
5	B16741472	DOSNOMADAS 2023 SL	Admitido	47.9	47.9
6	A81849986	SIENA EDUCACIÓN SA	Admitido	37.16	37.16
7	B98390305	SALTARINAS.SL	Admitido	30.78	30.78
8	B40622185	PRODUCCIONES TROTAMUNDOS SLU	Excluido		0
9	B46577821	AVANCE DE PUBLICIDAD, S.L.	Excluido		0

2º.- Notificar esta resolución a la empresa adjudicataria, así como a los demás licitadores con expresión de los extremos señalados en el art. 151 LCSP 9/2017, a cuyo efectos se les trasladara el informe de la Unidad Técnica de emprendimiento de fecha 31 de octubre de 2024 en el que figura la exposición resumida de las razones y de las características y ventajas de la proposición del adjudicatario.

3º.- Indicar a la entidad adjudicataria que deberá suscribir el correspondiente contrato dentro de los 15 días hábiles posteriores a la recepción de esta adjudicación.

4º.- Declarar Responsable del Contrato a Rafael Gimeno Adrio, Subdirector de Emprendimiento de la Fundación València Activa.

5º.- Ordenar la publicidad de esta adjudicación, así como su comunicación al Registro Público de Contratos y al Tribunal de Cuentas, de conformidad con lo establecido en los arts. 63.4, 335.1 y 346.3 LCSP.

Valencia, a fecha de firma digital

Concha Ramada Sabater

Directora gerente

Fundación València Activa